



EXPTE. D- 2103 /12-13

Honorable Cámara de Diputados


Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS ARES

#### RESUELVE:

Expresar preocupación por la temeraria y abusiva difusión del sport publicitario emitido con fecha 19/08/2012 durante la transmisión de "Fútbol para Todos", donde la Presidencia de la Nación cuestionó la decisión de la Provincia de Córdoba de promover demanda contra el Estado Nacional, a fin de reclamar una deuda acumulada por el incumplimiento del convenio firmado entre el gobierno nacional y provincial para la compensación de la Caja de Jubilaciones de Córdoba.

  
MONICA LOPEZ  
Diputada  
Presidenta Bloque Unión Cívica y Blanco  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

## **FUNDAMENTOS**


El presente proyecto tiene como objetivo expresar preocupación por la temeraria y abusiva difusión del sport publicitario emitido con fecha 19/08/2012 durante la transmisión de "Fútbol para Todos", donde la Presidencia de la Nación cuestionó la decisión de la Provincia de Córdoba de promover demanda contra el Estado Nacional, a fin de reclamar una deuda acumulada por el incumplimiento del convenio firmado entre el gobierno nacional y provincial para la compensación de la Caja de Jubilaciones de Córdoba.

En verdad, esta iniciativa no persigue determinar la cuestión de fondo sobre la legitimidad o no de la reclamación formulado por la Provincia de Córdoba, o si la argumentación del Gobierno Nacional es correcta, sino que tiende a resguardar el derecho de acceder a una información imparcial y veraz, es decir, de una manera objetiva y no tendenciosa ni deformada, por el uso abusivo de los medios de comunicación por parte de la Presidencia de la Nación.

Tampoco busca dilucidar el significado del término "armonización" al que debía ajustarse la Provincia, a efectos de recibir los fondos del acuerdo suscripto; ya que ello, es tarea del órgano jurisdiccional al que se acudió oportunamente.

Sentado ello, corresponde recordar que el Gobierno Nacional no debe esconderse detrás del aparente ejercicio legítimo de facultades estatales, a fin de influir en forma temeraria y abusiva en los contenidos de los medios de comunicación; ya que ello, afecta gravemente el sistema democrático y republicano.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

  
MONICA LOPEZ  
Diputada  
Presidenta Bloque Unión Cívica y Blanco  
H Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.